



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

| REFERENCIA | | | |
|--|-----------------|------|------|
| DEPENDENCIA | PERSONAS ORIGEN | Nº | AÑO |
| SECRETARÍA GENERAL | JBL/mrl.- | 23.- | 2016 |
| EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/23/2016 | | | |
| ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 27/05/2016.- | | | |

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 23/2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 27 de Mayo de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 230/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2.016.

Punto 2º.- (Expte. 231/2016).- Propuesta de la Delegada de Educación, Juventud e Infancia, relativa a “Iniciar el expediente de contratación para la prestación de los siguientes servicios: Programa de Emprendimiento, Desarrollo y Salud para Jóvenes, cuyo presupuesto asciende a 31.000,00 €. impuestos incluidos para dos años prorrogable por uno más.”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 232/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00289, por importe de 368.425,88 Euros”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 233/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00290, por importe de 20.184,12 Euros”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:9YDsaxUXxbA1SdAvMbKmBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN BORREGO LOPEZ | FECHA | 25/05/2016 |
| | JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS | | |
| ID. FIRMA | 10.1.90.214 | PÁGINA | 1/3 |
| | 9YDsaxUXxbA1SdAvMbKmBw== | | |



9YDsaxUXxbA1SdAvMbKmBw==

Punto 5º.- (Expte. 234/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente N° SV04/2016 de contratación de servicio de limpieza, mantenimiento, salvamento y socorrismo, actividades acuáticas, taquilla, control de acceso y depósito de la recaudación de las piscinas municipales de las pedanías de Utrera.”. Adjudicación.

Punto 6º.- (Expte. 235/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00313, por importe de 16.298,70 Euros”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 236/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Turismo, Festejos y Comercio, relativa a “Contratación del servicio de Información Turística, Atención Telemática y Guia Turístico para el Excmo. Ayuntamiento de Utrera” Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 237/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Conceder subvención por un importe de 6.652,24 €, a Don Miguel Peña Otero, para suplir una plaza libre de la Unidad de Estancias Diurnas Municipal de Utrera “Nuestro Padre Jesús Nazareno”, para el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 238/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Conceder subvención por un importe de 8.131,36 €, a Don Manuel Cuevas Sandoval, para suplir una plaza libre de la Unidad de Estancias Diurnas Municipal de Utrera “Nuestro Padre Jesús Nazareno”, para el periodo que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 239/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Conceder subvención por un importe de 4.609,93 €, a Doña Ana Chumilla Sala, para suplir una plaza libre de la Unidad de Estancias Diurnas Municipal de Utrera “Nuestro Padre Jesús Nazareno”, para el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.”. Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 240/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Conceder subvención por un importe de 7.418,80 €, a Doña María de los Ángeles Sánchez, para suplir una plaza libre de la Unidad de Estancias Diurnas Municipal de Utrera “Nuestro Padre Jesús Nazareno”, para el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.”. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 241/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Conceder subvención por un importe de 7.428,76 €, a Doña Consolación Toledo Martín, para suplir una plaza libre de la Unidad de Estancias Diurnas Municipal de Utrera “Nuestro Padre Jesús Nazareno”, para el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:9YDsaXUXxbA1SdAvMbKmBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN BORREGO LOPEZ | FECHA | 25/05/2016 |
| | JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS | | |
| ID. FIRMA | 10.1.90.214 | PÁGINA | 2/3 |
| | 9YDsaXUXxbA1SdAvMbKmBw== | | |



9YDsaXUXxbA1SdAvMbKmBw==



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

Punto 13º.- (Expte. 242/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Conceder subvención por un importe de 7.907,92 €, a Doña Ana Membrives Mora, para suplir una plaza libre de la Unidad de Estancias Diurnas Municipal de Utrera “Nuestro Padre Jesús Nazareno”, para el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.”. Aprobación.

Punto 14º.- (Expte. 243/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Conceder subvención por un importe de 1.497,30 €, a Doña María Josefa González Amodeo, para suplir una plaza libre de la Unidad de Estancias Diurnas Municipal de Utrera “Nuestro Padre Jesús Nazareno”, para el período que va desde el 1 de enero al 30 de abril de 2016.”. Aprobación.

Punto 15º.- (Expte. 244/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Conceder subvención por un importe de 7.907,92 €, a Doña Francisca Pérez Puente, para suplir una plaza libre de la Unidad de Estancias Diurnas Municipal de Utrera “Nuestro Padre Jesús Nazareno”, para el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.”. Aprobación.

Punto 16º.- (Expte. 245/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Reformado del Proyecto Básico y de Ejecución “IX Fase Construcción Parque Periurbano Vistalegre (Alternativa de Ocio Medioambiental, Utrera (Sevilla)”, incluido en el Programa de Fomento de Empleo Agrario para Proyectos Generadores de Empleo Estable 2015, y redactado por el Arquitecto Municipal D. Vicente Llanos Siso, no afectando al presupuesto total, el cual asciende a la cantidad de 105.280 €, Iva incluido.”. Aprobación.

Punto 17º.- (Expte. 246/2016).-Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:9YDsaXUXxbA1SdAvMbKmBw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN BORREGO LOPEZ | FECHA | 25/05/2016 |
| | JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS | | |
| ID. FIRMA | 10.1.90.214 | PÁGINA | 3/3 |
| | 9YDsaXUXxbA1SdAvMbKmBw== | | |



9YDsaXUXxbA1SdAvMbKmBw==